



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA N°002

DESARROLLO DE LA SESION

En la Provincia del Azuay, Cantón Sevilla de Oro, Parroquia Amaluzza, hoy **Jueves 22 de enero del 2026** siendo las nueve horas con diecisiete minutos de la mañana, se reúnen en la Sala de Sesiones los miembros del Gobierno Parroquial de Amaluzza para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N°002 y tratar el siguiente orden del día, socializado en la convocatoria N°002: 1. Constatación del quorum, 2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluzza, 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 024, del 2025, 4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 001, del 2026, 5. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 001, del 2026, 6. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 002, del 2026, 7. Análisis, revisión y aprobación en segunda instancia del PROYECTO DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN, CON USO DE LOS RECURSOS DE LA LEY 047, a cargo de la comisión de Productividad y Medio Ambiente, 8. Análisis, revisión y aprobación en segunda instancia del PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y BIENESTAR DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PARROQUIA AMALUZA, a cargo de la comisión de Igualdad – Genero y Sociocultural, 9. Conocimiento del Plan Anual de Contratación del Gobierno Parroquial de Amaluzza, publicado para el ejercicio fiscal 2026. 10. Informe de actividades de Vocales y Presidente, 11. Lectura de oficios enviados y recibidos, 12. Acuerdos y Resoluciones, 13. Clausura de la sesión. A continuación, el Sr. Presidente manifiesta que la Técnica de Infraestructura Física ha remitido el informe del avance de la remodelación de la Casa Parroquial, razón por la cual solicita que se incorpore su conocimiento como un punto en el orden del día. Acto seguido se aprueba el orden del día, mismo que queda de la siguiente manera: 1. Constatación del quorum, 2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluzza, 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 024, del 2025, 4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 001, del 2026, 5. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 001, del 2026, 6. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 002, del 2026, 7. Análisis, revisión y aprobación en segunda instancia del PROYECTO DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN, CON USO DE LOS RECURSOS DE LA LEY 047, a cargo de la comisión de Productividad y Medio Ambiente, 8. Análisis, revisión y aprobación en segunda instancia del PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y BIENESTAR DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PARROQUIA AMALUZA, a cargo de la comisión de Igualdad – Genero y Sociocultural, 9. Conocimiento del Plan Anual de Contratación del Gobierno Parroquial de Amaluzza, publicado para el ejercicio fiscal 2026, 10 Presentación del informe del avance de la remodelación de la Casa Parroquial con recursos de la Ley 047, por parte de la Técnica de Infraestructura Física, 11. Informe de actividades de Vocales y Presidente, 12. Lectura de oficios enviados y recibidos, 13. Acuerdos y Resoluciones, 14. Clausura de la sesión. A continuación, se procede a dar inicio a la sesión. **PRIMERO.** - **CONSTATACIÓN DEL QUORUM:** **PRESIDENTE** Sr. José Ponce, **VICEPRESIDENTE** Tnlga. Verónica Llivicota, **PRIMER VOCAL PRINCIPAL** Sr. Elvio Arce, **SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL** Sra. Orfelina Argudo, **TERCER VOCAL PRINCIPAL** Sra. Sandra Méndez, **SECRETARIA TESORERA** Ing. Gabriela Piña. Se firma el registro de asistencia como constancia. **SEGUNDO.** - **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL SR. JOSÉ LUCAS PONCE TIXI, PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA.** El Sr. Presidente da la bienvenida a los Señores Vocales, y a la espera de resolver los puntos del orden del día de la mejor manera, procede a instalar la sesión ordinaria. **TERCERO.** - **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 024, DEL 2025** El Sr. Presidente manifiesta que el acta ha sido remitida a los correos de los Señores Vocales para su revisión. La Sra. Orfelina Argudo solicita que se aclare si en la sesión se habló del monto total del proyecto, porque no se coloca nada sobre ello en el acta. La Sra. Sandra Méndez manifiesta que no se habló del monto total del proyecto solamente se trato del costo de los viajes. La Tnlga. Verónica Llivicota

Pagina web: www.amaluzaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec

Gmail: gadparroquialamaluzaa@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel.:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluzza-Sevilla de Oro-Azuza



manifiesta que es necesario que en el acta conste el monto que el GAD va a invertir. El Sr. Elvio Arce solicita que en el acta conste que el GAD Provincial del Azuay invertirá el monto de \$ 48.592,76 y el GAD Parroquial de Amaluza destinará \$ 13,393.97 dólares provenientes de los ingresos de la ley 047 recaudado en el año 2025. Además, solicita que se aclare que \$ 2,308.80 provenientes de la devolución del IVA, se destinarán para la compra de tubos de pasos de agua. La Tnlga. Verónica Llivicota solicita que en el apartado de las resoluciones adoptadas por la junta en pleno se redacte de manera más clara se coloque el nombre del proyecto aprobado. Con estas observaciones, la junta en pleno aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 024 del 2025. **CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 001, DEL 2026**, El Sr. Presidente manifiesta que el acta ha sido remitida a los correos de los Señores Vocales para su revisión. El Sr. Elvio Arce solicita que en el acta, en el punto quinto consten todos los puntos que debe tener el informe presentado por la Técnica de Infraestructura Física. La Sra. Orfelina Argudo solicita que en el mismo punto en su intervención se agregue que se solicita el informe “sin el afán de molestar o incomodar al Sr. Presidente, más bien como vocal se siente responsable de que las cosas vayan bien, y si es necesario que se fiscalice su comisión no tiene problema alguno, porque con eso se ayuda a mejorar el desarrollo de los proyectos, porque en el caso de que llegue contraloría todos se verán afectados”. La Tnlga. Verónica Llivicota solicita que en su intervención se agregue que “*esto no es para que la Técnica se tome a pecho, más bien se solicita con el fin de verificar que las cosas se realicen de manera transparente, y que si viene contraloría no se vean afectados. Además, manifiesta que existe información pública que es de conocimiento público, pero hay cosas que se divulgan y no se difunden de la manera o el contexto en el que se dice sino a manera de comentario*”. Con estas observaciones, la junta en pleno resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 001 del 2026. **QUINTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001, DEL 2026**, El Sr. Presidente manifiesta que el acta ha sido remitida a los correos de los Señores Vocales para su revisión. La Tnlga. Verónica Llivicota solicita que en su intervención en el tercer punto se agregue que como comisión se informe cómo se conforme el personal, ya que el año anterior se delegó a su persona para las entrevistas, pero sin voz ni voto, “y no pudo dar observaciones”. Con esto, la junta en pleno resuelve aprobar el acta de la sesión extraordinaria N° 001 del 2026. **SEXTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 002, DEL 2026**, El Sr. Presidente manifiesta que el acta ha sido remitida a los correos de los Señores Vocales para su revisión. La Tnlga. Verónica Llivicota solicita que en el punto tres se corrija el número de beneficiarios, ya que el proyecto contemplaba desde el inicio 125 beneficiarios y con ese número fue aprobado. Con estas observaciones, la junta en pleno resuelve aprobar el acta de la sesión extraordinaria N° 002 del 2026. **SEPTIMO. - ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PROYECTO DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN, CON USO DE LOS RECURSOS DE LA LEY 047, A CARGO DE LA COMISIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y MEDIO AMBIENTE**, Con la venia del Sr. Presidente, la Sra. Orfelina Argudo manifiesta que se han realizado los cambios solicitados y se ha incorporado el cuadro con el desglose de los rubros a ejecutarse. El Sr. Elvio Arce manifiesta que se está pagando mucho al Técnico por lo que se debería exigir que asista a oficina un día más para que pueda ayudar en otras actividades que estén pendientes. La Sra. Orfelina Argudo manifiesta que comparte con esa observación y solicita que el Sr. Presidente lo considere al momento de realizar la contratación del personal. La Tnlga. Verónica Llivicota manifiesta que independientemente de quien ocupe el cargo, las reglas las debe poner la institución, más no el personal. Además, solicita que los técnicos apoyen en todas las áreas no solo al proyecto para el que son contratados porque las necesidades institucionales son muchas. El Sr. Elvio Arce comparte con la intervención de quien le preside y solicita que se considere por el Sr. Presidente. Tras el debate, la junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza resuelve aprobar en segunda instancia del Proyecto de forestación y reforestación, con uso de los recursos de la ley 047, presentado por la comisión de Productividad y Medio Ambiente. **OCTAVO. - ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y BIENESTAR DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PARROQUIA AMALUZA, A CARGO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD – GENERO Y SOCIOCULTURAL**, Con la venia del Sr. Presidente, la Tnlga. Verónica Llivicota manifiesta que ha realizado los cambios sugeridos por la junta en pleno, y



ha incorporado un rubro para la adquisición de material publicitario para ello ha reducido 60 dólares del transporte para este rubro. Adicionalmente manifiesta que ha cotizado con algunos proveedores tanto de alimentación como de transporte y se ha constatado que el monto destinado está dentro del presupuesto. Tras su intervención, el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes la aprobación del proyecto. De manera unánime la junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza resuelve aprobar en segunda instancia del Proyecto de atención integral y bienestar dirigido a los adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad de la parroquia Amaluza, presentado por la Comisión de Igualdad – Género y Sociocultural. **NOVENO. - CONOCIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA, PUBLICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, Para este punto el Sr. Presidente sede la palabra a la Secretaria Tesorera para que explique de mejor manera como se ha elaborado el PAC institucional. La Secretaria Tesorera manifiesta que el 14 de enero del 2026 se publicó en el portal de Compras Publicas el PAC institucional. Mismo que contempla las contrataciones que se realizaran mediante catalogo electrónico, licitación y feria inclusiva. Además, informa que existen procesos que no constan debido a que el objeto de contratación y monto no han sido definidos, sin embargo, recalca que es importante que se publiquen en el PAC previo a su contratación. Finalmente, aclara que los procesos de ínfima cuantía no se han considerado en el PAC, debido a las ultimas reformas de la normativa vigente. De esta manera, la junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza resuelve dar por conocido el Plan Anual de Contratación del Gobierno Parroquial de Amaluza, publicado para el ejercicio fiscal 2026. **DECIMO. - PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DE LA REMODELACIÓN DE LA CASA PARROQUIAL CON RECURSOS DE LA LEY 047, POR PARTE DE LA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**, Para este punto se cuenta con la presencia de la Ing. Geomayra Idrovo, Técnica de Infraestructura Física. Quien, con la venia del Sr. Presidente, manifiesta que se ha elaborado y enviado el informe del avance de la remodelación de la Casa Parroquial, solicitado por los Señores vocales, mismo que tiene un 99% de avance en función del monto adjudicado. Durante la ejecución de la obra se ha visto la necesidad de suscribir un contrato complementario para reforzar la estructura del techo y para colocar paneles led en el salón de la parte baja con el fin de que estéticamente se vea mejor. Con un gasto total de \$ 31,452.76. El Sr. Elvio Arce solicita que se detalle los rubros que contemplan el contrato complementario. La Ing. Idrovo manifiesta que el contrato complementario abarca los perfiles para el techo, los paneles led de la planta baja, pintura de exterior y rastreras para el piso flotante de las oficinas del GAD. El Sr. José Ponce pregunta si los puntos de tomacorriente ya están cobrados. La Ing. Idrovo manifiesta que el contratista los considera en la segunda planilla, pero no se cancelarán porque solo se ha colocado cajetines, pero no se ha realizado las instalaciones. Acota que existe un remanente del contrato por lo que consulta si desean firmar otro contrato complementario o si desean que se considere en el nuevo proceso de contratación, ya que, si desean firmar un contrato complementario debe realizarse hasta el día de hoy, caso contrario vence el plazo y no se podrá firmar el contrato. . El Sr. Presidente y los Señores Vocales acuerdan que se debe analizar con calma el destino de los recursos. El Sr. Elvio Arce manifiesta que existen rubros que no se ejecutaron, pero no se colocan en el informe, documento en donde solamente se hace mención como dificultad la colocación de correas para el techo; pero no se explica porque se dejaron de ejecutar los otros rubros y qué criterio se utilizó para ejecutar unos y otros no. Además, es necesario que se incorporé en que parte de la ley se baso para tomar estas decisiones. Finaliza su intervención mencionando que su finalidad no es buscar problemas, por el contrario, pretende que la obra se haga bien y conforme al proyecto presentado y aprobado por la junta en pleno. Por lo expuesto, solicita que se aclare por escrito lo mencionado. El Sr. José Ponce agradece la intervención del Sr. Elvio Arce, y sin el afán de incomodar solicita que en el informe se explique porque se gastó tanto dinero en la colocación del techo. Afirma que aun se debe realizar la segunda fase de la remodelación de la Casa Parroquial y no desea que se repitan estos inconvenientes. La Ing. Idrovo manifiesta que, si bien es cierto, ella empleó las medidas que le pasaron, pero que indudablemente el error es suyo, además aclara que la normativa le permite ejecutar rubros por diferencia de cantidades, por error de tipeo en los APUS o especificaciones técnicas. Ratifica su compromiso para que las cosas salgan bien y afirma que juntamente con el fiscalizador están velando por los intereses institucionales. La Sra. Orfelina Argudo manifiesta que no esta conforme con la ejecución de la obra, porque la idea era otra y no se esta cumpliendo con

Pagina web: www.amaluzaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec

Gmail: gadparroquialamaluzaa@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuá



las expectativas, además consulta cual es el avance de los rubros considerando el proyecto inicial. La Ing. Idrovo manifiesta que se ha cubierto el 70% de rubros planificados. La Sra. Orfelina Argudo manifiesta que en su idea de fiscalización es necesario que en el informe se detalle las razones por las cuales no se ejecutaron el 100% de los rubros. La Tnlga. Verónica Llivicota manifiesta que la solicitud del informe no se hizo con el afán de molestar, a veces se distorsionan las cosas. Acota que los recursos de la institución son públicos y se deben manejar de manera transparente y si cae contraloría todos se ven involucrados. Por otro lado, manifiesta que se aprobó el proyecto para la remodelación de la Casa Parroquial pero la obra esta quedando muy distinto a lo planificado. Por lo expuesto, solicita que en el informe se indique las razones por las cuales no se ejecutaron algunos de los rubros contratados, además de colocar la forma en la que se gastaron los rubros o a donde se destinó ese dinero. Finalmente, la junta en pleno resuelve dar por conocido el informe del avance de la remodelación de la casa parroquial con recursos de la ley 047, presentado por la Técnica de Infraestructura Física. En adición la Ing. Idrovo deberá presentar un alcance al informe presentado, en el cual se detallará los rubros ejecutados y aquellos que no. **DECIMO PRIMERO. - INFORME DE ACTIVIDADES DE VOCALES Y PRESIDENTE, Elvio Arce informa:** 13/01/2026 se asiste a la sesión extraordinaria N° 001. 15/01/2026 se apoya en el lavado del techo de la casa del Adulto Mayor. 20/01/2026 permiso con cargo a vacaciones. 22/01/2026 se participa en la sesión ordinaria N° 002. **Sra. Orfelina Argudo informa:** dará su informe en la siguiente sesión. **Tnlga. Verónica Llivicota informa:** 08/01/2026 se asiste a la sesión ordinaria N° 001, se trabaja en el cierre del convenio donde rige como administradora. 13/01/2026 se asiste a la sesión extraordinaria N° 001. 15/01/2026 se participa en la minga de adecentamiento de la Casa del Adulto Mayor y se trabaja en la elaboración de proyectos. 16/01/2026 permiso con cargo a vacaciones. 22/01/2026 se participa en la sesión ordinaria N° 002. **Sra. Sandra Méndez informa:** 08/01/2026 se asiste a la sesión ordinaria N° 001. 09/01/2026 salida a Cuenca, se mantiene reunión en el BDE, CONAGOPARE, GAD Provincial del Azuay. 12/01/2026 se asiste a oficina. 13/01/2026 se asiste a la sesión extraordinaria N° 001. 15/01/2026 se asiste a la sesión extraordinaria N° 002. 16/01/2026 salida a Cuenca, se visita CELEC, y al Ministerio de Educación. 21/01/2026 se asiste a oficina. 22/01/2026 se participa en la sesión ordinaria N° 002. **Sr. José Ponce informa:** 08/01/2026 se asiste a la sesión ordinaria N° 001. 09/01/2026 salida a Cuenca, se mantiene reunión en el BDE, CONAGOPARE, GAD Provincial del Azuay. 12/01/2026 se asiste a oficina. 13/01/2026 se asiste a la sesión extraordinaria N° 001. 14/01/2026 se asiste a oficina. 15/01/2026 se asiste a oficina, se entrega un refrigerio a los participantes de la minga de adecentamiento de la Casa de Acogida. 16/01/2026 salida a Cuenca, se visita CELEC, y al Ministerio de Educación. 19/01/2026 salida a Cuenca, se visita CELEC, y la Gobernación del Azuay. 20/01/2026 se asiste a oficina. 21/01/2026 se asiste a oficina, se realiza trabajos de carpintería, se traslada al GAD Municipal de Sevilla de Oro para tratar el tema de los predios del GAD. 22/01/2026 se participa en la sesión ordinaria N° 002. **DECIMO SEGUNDO. - LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS Enviados OFICIO No. 001-GADPRA-2026,** de fecha 08/01/2026, remitido a GAD Provincial del Azuay, asunto: entrega de factura y designación de administrador del convenio 191-2025. OFICIO No. 002-GADPRA-2026, de fecha 12/01/2026, remitido a GAD Provincial del Azuay, asunto: entrega de cronograma de ejecución del convenio 154-2025. OFICIO No. 003-GADPRA-2026, de fecha 12/01/2026, remitido a GAD Municipal de Sevilla de Oro, asunto: solicitud de detalles de valores pendientes de predios a cargo de la institución. OFICIO No. 004-GADPRA-2026, de fecha 12/01/2026, remitido a GAD Municipal de Sevilla de Oro, asunto: entrega del informe técnico y financiero del convenio N° 003-GADMSO-2025. OFICIO No. 005-GADPRA-2026, de fecha 12/01/2026, remitido a GAD Municipal de Sevilla de Oro, asunto: entrega de informe final del Administrador del Convenio N° 003-GADMSO-2025. OFICIO No. 006-GADPRA-2026, de fecha 13/01/2026, remitido a GAD Municipal de Sevilla de Oro, asunto: entrega de Proyecto para la contratación de una Promotora para el Centro Diurno Juan Domingo. OFICIO No. 007-GADPRA-2026, de fecha 12/01/2026, remitido a Distrito de Educación 01D06, asunto: solicitud de designación de Fiscalizador del proceso LICO-GADPAM-2025-0003. OFICIO No. 008-GADPRA-2026, de fecha 13/01/2026, remitido a Ing. Geomayra Idrovo, asunto: delegación para la elaboración del Informe del avance de la remodelación de la Casa Parroquial de Amaluza. OFICIO No. 010-GADPRA-2026, de fecha 15/01/2026, remitido a Vocales del Gobierno Parroquial de Amaluza, asunto: informando caducidad del Certificado de Operadores de Compras Públicas. OFICIO No. 011-



GADPRA-2026, de fecha 15/01/2026, remitido a CONAGOPARE AZUAY, asunto: Solicitud de elaboración de fichas para contratación del personal de inversión. OFICIO No. 012-GADPRA-2026, de fecha 20/01/2026, remitido a Distrito de Educación 01D06, asunto: insistencia para la designación del Fiscalizador del proceso LICO-GADPAM-2025-0003. Recibidos Oficio Nro. PR-SSDS-2026-0028-O, de fecha 14/01/2025, remitido por: Subsecretaria de Seguimiento, asunto: Directrices para la entrega de información financiera de los GAD, correspondiente al cuarto trimestre del 2025-Azuay. Oficio Nro.006-P-GADPRC-2026, de fecha 08/01/2025, remitido por: GAD Parroquial de Copal, asunto: invitación al nonagésimo séptimo aniversario de parroquialización. Oficio s/n, de fecha 06/01/2025, remitido por: Sra. Luz Pacheco, asunto: solicitud de un sitio para construcción de vivienda. Convocatoria s/n, de fecha 09/01/2025, remitido por: GAD Municipal de Sevilla de Oro, asunto: Convocatoria a reunión de trabajo. Oficio N° 004-VOC-GADPRA-2026, de fecha 08/01/2025, remitido por: Sr. Elvio Arce, Sra. Orfelina Argudo y Tnlga. Verónica Llivicota, asunto: solicitud de informe del avance de los trabajos de la remodelación de la Casa Parroquial de Amaluza. Oficio Nro. s/n, de fecha 08/01/2025, remitido por: Srta. Thalia Arce, asunto: informando suspensión de actividades. Convocatoria N° 02-2026, de fecha 14/01/2025, remitido por: CONAGOPARE AZUAY, asunto: invitación al taller de registro del Informe Anual 2025 en el PNT 2.0. Oficio N.- 027-GADMSO-AL-2026, de fecha 16/01/2025, remitido por: GAD Municipal de Sevilla de Oro, asunto: invitación a la Mesa Intersectorial Cantonal. Oficio No. 004LELP-MCO-GADPAM-2025-0001, de fecha 16/01/2025, remitido por: Ing. Leonel López, asunto: solicitud de recepción definitiva de la obra MCO-GADPAM-2025-0001. Convocatoria N° 04-2026, de fecha 19/01/2025, remitido por: CONAGOPARE AZUAY, asunto: invitación al taller de manejo de Talento Humano. Oficio Nro.CELEC-EP-CSR-2026-0083-OFI, de fecha 20/01/2025, remitido por: CELEC SUR, asunto: invitación al taller "Creando valor territorial compartido que impacte en el desarrollo local de Amaluza". OFICIO N° 47-TIF-GPRA-2026, de fecha 20/01/2025, remitido por: Ing. Geomayra Idrovo, asunto: solicitud de información de la designación del fiscalizador del proceso LICO-GADPAM-2025-0003. OFICIO N° OF-GADPDD-P-2026-00127, de fecha 12/01/2025, remitido por: GAD Parroquial de Dug-Dug, asunto: invitación al trigésimo sexto aniversario de parroquialización. OFICIO N° 048TIF-2026-003, de fecha 21/01/2025, remitido por: Ing. Geomayra Idrovo, asunto: entrega del informe de avance de la remodelación de la Casa Parroquial de Amaluza. **DECIMO TERCERO. - ACUERDOS Y RESOLUCIONES**, la junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza resuelve **APROBAR** en segunda instancia del Proyecto de forestación y reforestación, con uso de los recursos de la ley 047, presentado por la comisión de Productividad y Medio Ambiente. **APROBAR** en segunda instancia del Proyecto de atención integral y bienestar dirigido a los adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad de la parroquia Amaluza, presentado por la Comisión de Igualdad – Género y Sociocultural. **DAR** por conocido el Plan Anual de Contratación del Gobierno Parroquial de Amaluza, publicado para el ejercicio fiscal 2026. **DAR** por conocido el informe del avance de la remodelación de la casa parroquial con recursos de la ley 047, presentado por la Técnica de Infraestructura Física. **DECIMO CUARTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN**. Una vez tratado los puntos del orden el día se da por terminada la sesión siendo las trece horas con treinta y un minutos de la tarde.



Sr. José Lucas Ponce Tixi

PRÉSIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA

**GOBIERNO PARROQUIAL
DE AMALUZA
GAD
AMALUZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY**

Elsa Gabriela Piña

Ing. Elsa Gabriela Piña Ramirez

SECRETARIA TESORERA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA

Página web: www.amaluzaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec
Gmail: gadparroquialamaluz@gmail.com

Tel.: 072288-029

Cel:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuay

